

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2026**15 DE JULIO DE 2026**

II SESIÓN ORDINARIA 2026, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS, EL DÍA 15 DE JULIO DEL AÑO 2026, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SITO EN CALLE MARIANO ABASOLO NÚMERO 2156, C.P. 25280, COLONIA GUANAJUATO, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.

Como integrantes de la Junta de Gobierno: el Lic. **Gustavo Adolfo Benítez Vázquez**, Director de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría del Trabajo, suplente de la Ing. **Nazira Zogbi Castro**, Secretaria del Trabajo y Presidenta de la Junta de Gobierno; **Mtro. Antero Alvarado Farías**, Encargado del Despacho del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno; **M.A. Irma Alicia Flores Mena**, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Gobierno, en representación del Lic. Oscar Pimentel González, Secretario de Gobierno, en su carácter de Vocal; **C.P. Antonio Zeron Puga**, Coordinador de Control y Seguimiento de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas, en representación del Mtro. José Antonio Gutiérrez Rodríguez, Secretario de Finanzas, en su carácter de Vocal; **Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez**, Director Ejecutivo de Perrogativas y Partidos Políticos, en representación del Mtro. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila, en su carácter de Vocal; **C.P. Cynthia Itzel Ovalle Hernández**, Titular del Área de Coordinación de Organos Internos de Control, de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación de la comisaría titular; asimismo la presencia del Lic. **José Pablo Castellanos Rodríguez**, Titular del Organismo Interno de Control, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

I.- BIENVENIDA. -

Como primer punto del orden del día, el Lic. **Gustavo Adolfo Benítez Vázquez**, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno, representando a la Ing. **Nazira Zogbi Castro**, Secretaria del Trabajo, dio la bienvenida a los integrantes de la **II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2026** y agradeció el tiempo por su asistencia a la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitando hacer llegar sus saludos, de parte de la Secretaría, a cada uno de los titulares de la Junta de Gobierno.

II.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -

El **Mtro. Antero Alvarado Farías**, Encargado del Despacho del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, señaló que existe quórum legal necesario para poder sesionar, al encontrarse presentes todos los integrantes de la Junta de Gobierno, por lo que con fundamento en lo señalado por el artículo 10, párrafo tercero de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, los acuerdos que se tomen en la presente Sesión, son válidos.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -

Acto seguido, el Lic. **Gustavo Adolfo Benítez Vázquez**, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno, dio inicio a la **II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2026** y solicitó al **Mtro. Antero Alvarado Farías**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, diera lectura al orden del día propuesto para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación por parte del órgano colegiado.

El **Mtro. Antero Alvarado Farías**, Encargado del Despacho del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz, da lectura al orden del día, por lo que, de no existir algún inconveniente, se apruebe el siguiente:

**CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

(844) 402 0867 /6023

Centro de Conciliación Laboral de Coahuila ccl_coahuila

Orden del día

- I. Bienvenida.
- II. Lista de Asistencia, declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del Acta III/EXTRAORDINARIA/2026, de la III Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila, de fecha 20 de mayo de 2026.
- V. Solicitud de acuerdos, presentación y en su caso, aprobación de:
 - a) El informe de actividades del segundo trimestre del 2026.
 - b) Las modificaciones presupuestales del segundo trimestre 2026.
 - c) Las modificaciones al programa anual estimado de adquisiciones, arrendamientos y contratación.
 - d) Las modificaciones al POA y PBR.
 - e) El informe de Avance de Gestión Financiera, del segundo trimestre 2026.
 - f) Actualización de la estructura orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Secretario Técnico, el **Mtro. Antero Alvarado Farías**, puso a consideración del órgano colegiado, la aprobación del orden del día y al no haber intervenciones de los integrantes respecto al punto citado, el **Lic. Gustavo Adolfo Benítez Vázquez**, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno, solicitó a la Secretaría Técnica sometiera a votación de los integrantes su aprobación de la forma acostumbrada.

ACUERDO 01/II Sesión Ordinaria/2026.- Se aprueba por unanimidad: *El Orden del Día.*

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA, III/EXTRAORDINARIA/2026, DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2026.-

En el cuarto punto del orden del día, el **Mtro. Antero Alvarado Farías**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, solicitó su anuencia para que se dispense la lectura del documento de la III Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, de fecha 20 de mayo del año 2026, lo anterior porque dicho documento fue enviado por correo a las direcciones electrónicas de los miembros de la Junta de Gobierno; en dicho correo electrónico se les otorgó un plazo de 03 días para manifestar o señalar observación al contenido de la misma para poder incluirla, asimismo porque se encuentra debidamente firmada por sus integrantes.

El **Mtro. Antero Alvarado Farías**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, sometió a votación de los integrantes la dispensa de su lectura, así como su aprobación.

ACUERDO 02/II Sesión Ordinaria/2026.- Se aprueba por unanimidad: *El acta III/ Extraordinaria/2026, de la III Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 20 de mayo del año 2026.*

V.- Solicitud de acuerdos, presentación y en su caso, aprobación de:



CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

(844) 402 0867 /6023

Centro de Conciliación Laboral de Coahuila ccl_coahuila

a) El Informe de actividades segundo trimestre 2026.

Continuando con el quinto punto del orden del día inciso a), el **Mtro. Antero Alvarado Farías**, presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno, el Informe de Actividades del segundo trimestre abril-junio de 2026, solicitando la intervención de los Titulares de las diferentes áreas, **Lic. Juan Isidro Pesina Moreno**, Director de Asuntos Jurídicos; **Lic. Rodrigo Emmanuel Cavazos Rivera**, Director de Evaluación y Seguimiento; **Ing. Juan José Contreras Zúñiga**, Director de Informática e Innovación en Tecnologías de la Información y **Lic. Nadia Violeta Garza López**, Secretaria Técnica y de Planeación para que expongan la información relevante de cada una de sus Direcciones, comenzando el titular de asuntos jurídicos, mencionando que se recibió la ejecutoria de sentencia dictada en el amparo 586/2025 resolviendo que no ampara ni protege al quejoso en contra actos de la Delegación Sureste, y que encuentran en trámite 7 amparos. Asimismo, que no se recibieron requerimientos en el trimestre que se informa. Por lo que respecta a Procedimientos Colectivos, se solicitaron dos pláticas conciliatorias entre Sindicato y la parte empleadora, en las Delegaciones Norte I y Norte II concluido el 22 de mayo del año en curso y 2 procedimientos en trámite en las Delegaciones Laguna y Sureste.

SOLICITA	COLECTIVO	19 DE MARZO DE 2026	2026/2026	UNIÓN SINDICAL DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA "UNIE" VS. SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE TOMBON	TRIBUNAL LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOMBON	ESTALLAMIENTO DE HUELGA: DE 19 DE JUNIO 2026 07:00 HORAS	EN TRÁMITE
SURESTE	COLECTIVO	11 DE MARZO DE 2026	2026/2026	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA EN GENERAL, MAQUILADORAS, COMERCIOS, SERVICIOS Y COMERCIOS DEL ESTADO DE COAHUILA CROC "PRIMERO DE MAYO VS. IUGRAMI MEXICO S.A. DE C.V.	TRIBUNAL LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO	ESTALLAMIENTO DE HUELGA: DE 19 DE JUNIO 2026 07:00 HORAS OFICIO ASIGNANDO CONCILIADORES. AUDIENCIA 18 DE MARZO DE 2026 14:00 HORAS (PENDIENTE NUEVA FECHA)	EN TRÁMITE
DELEGACIÓN NORTE II	COLECTIVO	22 MAYO 2026	S/N	ACTOR: SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA METAL-MECANICA AUTOMOTRIZ Y PROVEEDORES DE AUTOPARTES EN GENERAL DE LA REPUBLICA MEXICANA "MIGUEL TRUJILLO LOPEZ" VS. EQUIPO AUTOMOTRIZ AMERICANA, S.A. DE C.V.	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DELEGACIÓN NORTE II	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN Y ACTA DE AUDIENCIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2026 Y ACTA DE RATIFICACIÓN DE CONVENIO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2026, PARA REMITIRSE A SU REGISTRO CORRESPONDIENTE.	CONCLUIDO
DELEGACIÓN NORTE I	COLECTIVO	29 MAYO 2026	S/N	ACTOR: SINDICATO ENSEMBLADORA DEL NORTE VS. ENSAMBLADORA DEL NORTE S.A. DE C.V.	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DELEGACIÓN NORTE I	AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 29 DE MAYO DE 2026, AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PLATONIS EL DIA 02 DE JUNIO DE 2026 12:00 HORAS	EN TRÁMITE

Por lo que respecta a transparencia y acceso a la información, se atendieron en el segundo trimestre del año, 11 solicitudes de información, 03 solicitudes relativas a estadísticas, 05 solicitudes relativas a información pública de oficio y 03 solicitudes que derivaron en incompetencias por parte de este sujeto obligado. El 18 de mayo del 2026 se recibió por parte del Órgano Información y Transparencia de Coahuila (INTRAC), la calificación obtenida en la evaluación realizada al 1er trimestre del año 2026, en donde se obtuvo un **97.78%** de cumplimiento. Por último, informa que, en el periodo comprendido de abril a junio, se recibió una queja, la cual fue turnada en tiempo y forma al Comité de Ética de este Centro, para su oportuna investigación.

En uso de la voz el **Lic. Rodrigo Emmanuel Cavazos Rivera**, Director de Evaluación y Seguimiento, presenta a los miembros de la Junta de Gobierno que, en cuanto a formación y capacitación del personal, como parte del seguimiento y cumplimiento al Programa de Capacitación y al Programa Operativo Anual 2026, el personal del Centro recibió diversos cursos de formación y capacitación, en materia de control interno, perspectiva de género y fortalecimiento y capacidades.

Plataforma E-Learning. Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas (SEFIN)

- Diplomado de Control Interno.
- Integridad
- Conflicto de Interés
- Inducción
- Atención Ciudadana
- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Cuidando tu salud mental

- **Por parte de la Secretaría de las Mujeres (SM): Igualdad de Género** con el propósito de fortalecer una cultura laboral basada en el respeto

- **Por parte de la Secretaría de Finanzas (SEFIN)-Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC): Diplomado del Presupuesto basado en Resultados (PbR)** para el Estado de Coahuila (2026)

- **Por parte del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo: Introducción a la Conciliación /Mediación** de los Conflictos Laborales

Para continuar con la exposición del Informe de actividades del segundo trimestre 2026, en uso de la voz el Ing. Juan José Contreras Zúñiga, Director de Informática e Innovación en Tecnologías de la Información, señala que en cuanto a la infraestructura tecnológica y comunicaciones, se brindó seguimiento a las incidencias ocasionadas por interrupciones en el suministro de energía eléctrica, las cuales afectaron temporalmente los servicios de telefonía institucional, realizando las gestiones necesarias para el restablecimiento de la operación, asimismo se efectuó el monitoreo y revisión del funcionamiento del servicio de internet y del firewall institucional, manteniendo comunicación con el proveedor ante eventos de lentitud en la conectividad y se realizaron actividades de monitoreo, revisión y optimización de servidores e infraestructura tecnológica, así como la reparación y reconfiguración del conmutador correspondiente a la Región Centro.

Por cuanto hace a sistemas y aplicaciones, informa que se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento y actualización del Sistema Nacional de Conciliación Laboral (SINACOL), derivados de movimientos de conciliadores y usuarios, así como la actualización de contraseñas y la difusión del uso adecuado del módulo de consultas, se mantuvo actualizada la página web institucional, particularmente en materia de transparencia y acceso a la información pública y se realizaron actividades de recuperación y revisión de expedientes correspondientes al ejercicio 2023, con la finalidad de fortalecer la integridad y disponibilidad de la información institucional.

Dentro del informe de actividades, respecto a la administración de cuentas y servicios de correo electrónico, se atendieron los requerimientos derivados de la implementación de la Ley de Amparo, mediante la creación y gestión de cuentas de correo electrónico para la dirección jurídica y delegaciones, así como la administración de cuentas institucionales.

Por lo que respecta a soporte técnico, se proporcionó soporte técnico a las diferentes áreas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, atendiendo incidencias, configuraciones y mantenimientos preventivos y correctivos, garantizando la continuidad de los servicios informáticos. En su informe de capacitación e innovación tecnológica, la Dirección a su cargo, participó en actividades de capacitación en materia de Inteligencia Artificial impartidas por la Subdirección Siglo XXI, con la finalidad de identificar herramientas que contribuyan a la mejora de los procesos institucionales. Por último, en el rubro de planeación y documentación, se avanzó en la elaboración del Plan de Recuperación ante Desastres y del Plan de Continuidad de Operaciones, con el propósito de fortalecer la resiliencia y disponibilidad de los sistemas informáticos y se realizó la recopilación e integración de información solicitada por la Auditoría Superior del Estado, atendiendo oportunamente los requerimientos correspondientes.

La Lic. Nadia Violeta Garza López dentro del informe de actividades, en cuanto a la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno Institucional informa en esta Sesión Ordinaria, que como parte del compromiso entre la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas y el Centro de Conciliación Laboral, para impulsar y realizar las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno Institucional, se llevaron a cabo distintas acciones en la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), celebró el día 23 de abril del año en curso la Primera Sesión Ordinaria de 2026, en la cual revisaron, aprobaron y firmaron los Reportes de Avance del I Trimestre de 2026 de los Programas de Trabajo de Control Interno, Administración de Riesgos e Integridad (Incluyendo el Reporte de Acciones del Subcomité HAS), mismos que fueron remitidos a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

En cuanto hace al comité de ética informó la Secretaría Técnica que, el pasado 12 de junio, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité, en donde se determinó emitir la **recomendación individual**, dirigida a los C.C. Roberto Ramírez García Y Verónica Elena Oyervides Rodríguez, a efecto de que lleven a cabo acciones de capacitación y sensibilización, para evitar que las vulneraciones identificadas en ambos servidores públicos, sigan ocurriendo en el centro de trabajo. Asimismo, se emitió la **recomendación general**, dirigida todo el personal de la Delegación Centro, a efecto de que lleven a cabo acciones de capacitación y sensibilización, a fin de evitar que las vulneraciones identificadas en dicha unidad administrativa, sigan ocurriendo en el Centro de Trabajo.

Asimismo, hace del conocimiento a la Junta de Gobierno que se continúa con la difusión de actividades mensuales permanentes en materia de control interno, de manera especial las que se encuentran orientadas en los documentos normativos que rigen el funcionamiento del Centro y el estricto apego a las funciones y atribuciones que como personas funcionarias públicas nos competen.

Como parte de la gestión del presupuesto de servicios generales y en seguimiento al Plan de Acción de Clima Organizacional 2026, se atendieron los requerimientos de mantenimiento de bienes muebles, brindando el servicio de mantenimiento a algunos equipos de aire acondicionado, a efecto de contar con adecuadas condiciones físicas de trabajo.

**CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

📍 Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

☎ (844) 402 0867 /6023

📍 Centro de Conciliación Laboral de Coahuila

📧 ccl_coahuila

5/13

En uso de la palabra la Lic. Nadia Violeta Garza López, Secretaria Técnica y de Planeación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, menciona que se ha dado seguimiento de las estadísticas correspondientes al desempeño del Centro y la celebración de convenios derivados del procedimiento de conciliación prejudicial, se continúan reportando, de manera diaria y mensual, ante la Secretaría del Trabajo del Estado, la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral (UERSJL) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

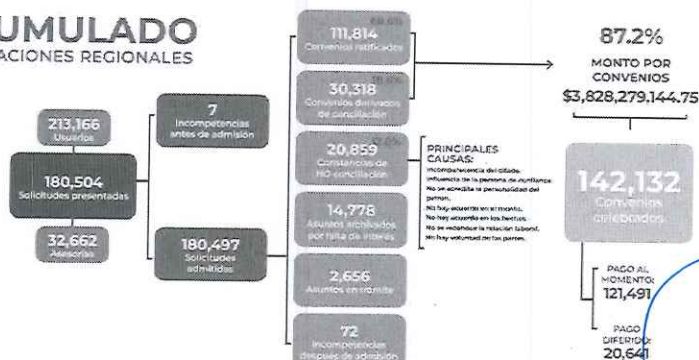
Asimismo, informa que, en este trimestre, el Centro de Conciliación Laboral, obtuvo un 84.2% en conciliación prejudicial.

De abril a junio de 2026, se ha brindado atención a 15,331 personas usuarias. Se han brindado 2,751 asesorías. Se recibieron 12,580 solicitudes de conciliación y se han celebrado 9,671 convenios de trabajo prejudiciales, lo que equivale a un monto de \$300,966,062.58 (Trescientos millones, novecientos sesenta y seis mil, sesenta y dos pesos 58/100 M.N.); con un acumulado desde el 03 de octubre de 2022 a la fecha que se informa, de un total de 213,166 usuarios atendidos, 32,662 asesorías brindadas, 180,504 solicitudes presentadas y 142,132 convenios celebrados, lo que equivale a un monto de \$3,828,279,144.75 (Tres mil ochocientos veintiocho millones, doscientos setenta y nueve mil, ciento cuarenta y cuatro pesos 75/100 M.N.).

ACUMULADO DELEGACIONES REGIONALES



ACUMULADO DELEGACIONES REGIONALES



CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

(844) 402 0867 /6023

Centro de Conciliación Laboral de Coahuila ccl_coahuila

Continuando con su exposición, la **Lic. Nadia Violeta Garza López**, menciona que en el mes de abril recibimos al Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Aguascalientes, en un encuentro que fortaleció el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de conciliación laboral.

En el mes de mayo el Centro participó en la Revisión Interna Participativa de Medio Término 2026 del Proyecto FARO, realizada en la OIT México, fortaleciendo acciones en favor de la justicia laboral y la conciliación.

Asimismo, en el mes de mayo y con el objetivo de conocer los avances y retos de la Reforma Laboral y fortalecer el compromiso con una justicia laboral más eficiente y cercana para las y los trabajadores, asistimos en representación de la Presidenta de esta Junta de Gobierno, a la presentación del Informe de Consolidación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, encabezado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En el mes de junio, realizamos una visita de trabajo a la Delegación Centro para dar puntual seguimiento a las acciones que permitan ofrecer un servicio cada vez más eficiente y cercano a la ciudadanía.

Finalmente, en el tema de conocimiento de la ciudadanía sobre los procedimientos y servicios prestados, en coordinación con la Subsecretaría del Empleo y Productividad del Trabajo de la Secretaría del Trabajo, se participó en 2 Ferias del Empleo, llevadas a cabo en el mes de abril y junio, en la ciudad de Saltillo, donde se brindaron oportunidades de trabajo formal y donde estuvo presente personal de este organismo con la finalidad de brindar información y asesoría sobre los procesos de conciliación laboral prejudicial.

Por lo expuesto en el informe trimestral de Actividades del segundo trimestre 2026, en uso de la voz, el **Mtro. Antero Alvarado Farías**, agradece la atención a las diferentes áreas por lo que solicita que, de no existir alguna duda o comentario para ser asentado en el acta, somete a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno, la aprobación del **informe de Actividades segundo trimestre 2026**.

ACUERDO 03/II Sesión Ordinaria/2026.- Se aprueba por unanimidad: *El informe de actividades del segundo trimestre 2026, realizadas en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza.*

V.- Solicitud de acuerdos, presentación y en su caso, aprobación de:

b) Las modificaciones presupuestales al segundo trimestre 2026.

En uso de la palabra, el **Mtro. Antero Alvarado Farías**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, respecto al inciso b) del V punto del orden del día, que corresponde a las modificaciones presupuestales al segundo trimestre 2026, solicita la intervención de la **Lic. Cecilia Berenice Valdez Gómez**, Directora Administrativa del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que presente el informe correspondiente.

En uso de la voz, la **Lic. Cecilia Berenice Valdez Gómez**, señala que como marca la normatividad se está presentando la información de las modificaciones presupuestales en el capítulo, 1000 derivado de finanzas y en el capítulo 3000 a los servicios que se brindó para el mantenimiento de los aires acondicionados, formato que fue enviado previamente a entidades paraestatales, tal como se presenta en el cuadro siguiente, para un total de \$1,235,043.20.

CAPITULO	CANTIDAD
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,175,928.20
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$59,115.00



CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

(844) 402 0867 /6023

Centro de Conciliación Laboral de Coahuila ccl_coahuila

Asimismo señala que las modificaciones en el siguiente cuadro del capítulo 3000 al capítulo 2000, por un monto de \$400,000.00, explicando a los miembros de la junta que como se ha visto este año y el año pasado con lo estimado para mitad de año no es suficiente, por lo que se está previendo terminar el segundo semestre con esta adecuación al presupuesto, también fue enviado para su autorización a Entidades Paraestatales, comentando que no compromete ningún gasto en ninguna de las áreas, por lo que concluye este informe para su autorización.

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,200,000.00	\$400,000.00	\$1,600,000.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$570,000.00	\$400,000.00	\$970,000.00
2110	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina	\$315,000.00	250,000.00	\$565,000.00
2120	Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción	\$140,000.00	100,000.00	\$240,000.00
2130	Material Estadístico y Geográfico	\$0.00	--	\$0.00
2140	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$15,000.00	--	\$15,000.00
2150	Material Impreso e Información Digital	\$0.00	--	\$0.00
2160	Material de Limpieza	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
2170	Materiales y Utiles de Enseñanza	\$0.00	--	\$0.00
2180	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$0.00	--	\$0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$24,000.00	--	\$24,000.00
2210	Productos Alimenticios para Personas	\$24,000.00	--	\$24,000.00
2220	Productos Alimenticios para Animales	\$0.00	--	\$0.00
2230	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$0.00	--	\$0.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	--	\$0.00
2310	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	\$0.00	--	\$0.00
2320	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	\$0.00	--	\$0.00
2330	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00	--	\$0.00
2340	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbon y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	\$0.00	--	\$0.00
2350	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	\$0.00	--	\$0.00
2360	Productos Metálicos y a Base de Metales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00	--	\$0.00
2370	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	\$0.00	--	\$0.00
2380	Mercancías Adquiridas para su Comercialización	\$0.00	--	\$0.00
2390	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00	--	\$0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$30,000.00	--	\$30,000.00

3000	SERVICIOS GENERALES	\$9,448,053.47	(\$400,000.00)	\$9,048,053.47
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$2,552,000.00	--	\$2,552,000.00
3110	Energía Eléctrica	\$652,000.00	--	\$652,000.00
3120	Gas	\$0.00	--	\$0.00
3130	Agua	\$0.00	--	\$0.00
3140	Telefonía Tradicional	\$73,200.00	--	\$73,200.00
3150	Telefonía Celular	\$240,000.00	--	\$240,000.00
3160	Servicios de Telecomunicaciones y Subteléfonos	\$1,586,800.00	--	\$1,586,800.00
3170	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$0.00	--	\$0.00
3180	Servicios Postales y Telegráficos	\$15,200.00	--	\$15,200.00
3190	Servicios Integrales y Otros Servicios	\$0.00	--	\$0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$2,372,373.00	--	\$2,372,373.00
3210	Arrendamiento de Terrenos	\$0.00	--	\$0.00
3220	Arrendamiento de Edificios	\$0,042,373.00	--	\$0,042,373.00
3230	Arrendamiento de Equipos y Equipo de Administración, Educación y Recreación	\$330,000.00	--	\$330,000.00
3240	Arrendamiento de Equipo e Instrumental Científico y Laboratorio	\$0.00	--	\$0.00
3250	Arrendamiento de Equipo de Transmisión	\$0.00	--	\$0.00
3260	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	--	\$0.00
3270	Arrendamiento de Activos Intangibles	\$0.00	--	\$0.00
3280	Arrendamiento Financiero	\$0.00	--	\$0.00
3290	Otros Arrendamientos	\$0.00	--	\$0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS	\$697,000.00	(\$200,000.00)	\$497,000.00
3310	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$72,000.00	--	\$72,000.00
3320	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	\$0.00	--	\$0.00
3330	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$0.00	--	\$0.00
3340	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	\$625,000.00	(\$200,000.00)	\$425,000.00
3350	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	\$0.00	--	\$0.00
3360	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Interpretación e Impresión	\$0.00	--	\$0.00
3370	Servicios de Protección y Seguridad	\$0.00	--	\$0.00
3380	Servicios de Vigilancia	\$0.00	--	\$0.00
3390	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$0.00	--	\$0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$3,000.00	--	\$3,000.00

El Mtro. Antero Alvarado Farías, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, agradece la intervención de la Directora Administrativa, quien presentó la información correspondiente. De no existir alguna duda o comentario para ser asentada en acta, somete a votación de los integrantes de esta Junta de Gobierno, la presentación de las modificaciones presupuestales al segundo trimestre 2026.

ACUERDO 04/II Sesión Ordinaria/2026.- Se aprueba por unanimidad: La presentación de las modificaciones presupuestales al segundo trimestre 2026 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila.

V.- Solicitud de acuerdos, presentación y en su caso, aprobación de:

c) Las modificaciones al programa anual estimado de adquisiciones arrendamientos y contratación.

En uso de la palabra, el Mtro. Antero Alvarado Farías, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, respecto al inciso c) del V punto del orden del día, que corresponde a las modificaciones al programa anual estimado de adquisiciones arrendamientos y contratación, solicita la intervención de la Directora Administrativa del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que presente la información correspondiente a los miembros de la Junta de Gobierno.

En uso de la voz, la Lic. Cecilia Berenice Valdez Gómez, menciona que tal como lo muestra en la gráfica, que solo se hicieron modificaciones en cuanto a capítulos, con base a la necesidad de compras, se ajustó el programa anual de adquisiciones sin afectar montos.

CAPITULO 2000

- Material de Oficina

CAPITULO 3000

- Mantenimiento y Conservación de Inmuebles
- Servicios Integrales para servidores públicos en el Desempeño

Se agradece la intervención de la Directora Administrativa, quien presentó la información de las modificaciones al programa anual estimado de adquisiciones arrendamientos y contratación y de no existir alguna duda o comentario para ser asentada en acta, somete a votación de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

ACUERDO 05/II Sesión Ordinaria/2026.- Se aprueba por unanimidad: *Las modificaciones al programa anual estimado de adquisiciones arrendamientos y contratación del segundo trimestre 2026 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila.*

V.- Solicitud de acuerdos, presentación y en su caso, aprobación de:

d) Modificaciones al POA y PBR.

En uso de la palabra, el **Mtro. Antero Alvarado Farías**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, respecto al inciso d) del V punto del orden del día, que corresponde a las modificaciones al POA y PBR, solicita la intervención de la Directora Administrativa para que presente la información correspondiente a los miembros de la Junta de Gobierno.

En uso de la voz, la Lic. Cecilia Berenice Valdez Gómez, señala que no se tuvo modificación a estos programas, pero que, atendiendo la sugerencia de presentarlo en la junta, para hacer del conocimiento que no se tuvo modificación alguna en este rubro y es solamente para que quedaran enterados los miembros del Organismo de Gobierno.

Se agradece la intervención de la Directora Administrativa y se somete a votación de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

ACUERDO 06/II Sesión Ordinaria/2026.- Se aprueba por unanimidad: *El Informe de que no hubo modificaciones al POA y PBR del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila.*

V.- Solicitud de acuerdos, presentación y en su caso, aprobación de:

e) El informe del avance de gestión financiera, del segundo trimestre 2026.

En uso de la palabra, el **Mtro. Antero Alvarado Farías**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, respecto al inciso e) del V punto del orden del día, que corresponde a la presentación y aprobación en su caso del informe de Gestión Financiera del segundo trimestre 2026, solicita la intervención de la Lic. Cecilia Berenice Valdez Gómez, Directora Administrativa del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que presente el informe correspondiente.

En uso de la voz, la Lic. Cecilia Berenice Valdez Gómez, señala que como marca la normatividad se está presentando la información de la Gestión Financiera del segundo trimestre de 2026, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio en los formatos que previamente se les compartió vía correo electrónico, para su revisión y

comentó que los ingresos provinieron de la única fuente de financiamiento a través de las transferencias realizadas por la Secretaría de Finanzas del Estado, para la operatividad de la dependencia.

Por lo que respecta al activo circulante, la sumatoria al final del periodo para esa sección es de \$ 467,761.26 la cual se reparte en 3 aspectos: \$ 448,073.82 de efectivo y equivalentes (montos en cuentas bancarias y efectivo fondo revolvente); \$18,295.51 de Derechos a recibir efectivos y equivalentes (comprobaciones pendientes de viáticos realizados por empleados del organismo al 30 de junio) y \$1,391.93 de Derecho a Recibir bienes y servicios, (este monto se refiere a vales pendientes de comprobar).

Concepto	2026	2025	Concepto	2026	2025
ACTIVO			PASIVO		
Activos Circulantes			Pasivos Circulantes		
Efectivo y Equivalentes	448,073.82	1,324,709.56	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	376,047.03	1,322,519.91
Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes	18,295.51	0.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Depositos	0.00	0.00	Pagos a Corto Plazo de la Dependencia	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes y Servicios	1,391.93	0.00	Pagos a Largo Plazo	0.00	0.00
Intereses	0.00	0.00	Tasas y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Anticipos	0.00	0.00	Pagos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimaciones por Rendimiento de Inversión de Activos Circulantes	0.00	0.00	Rendimientos y Ganancias de Inversión en Valores y Derivados de Valores en el Mercado	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Pagos a Largo Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	467,761.26	1,324,709.56	Total de Pasivos Circulantes	376,047.03	1,322,519.91
Activos No Circulantes			Pasivos No Circulantes		
Intereses Frutos y Rendimientos a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Intangibles, Inmuebles, Bienes y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Señales Pagadas a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	10,164,388.49	10,164,388.49	Pagos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	46,144.80	46,144.80	Préstamos y Efectos de Tesorería en Cuenta de Inversión a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos de Retiro, Derechos de Retiro y Derechos de Retiro de Bienes	0.00	0.00	Pagos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Estimaciones por Rendimiento de Inversión de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos	376,047.03	1,322,519.91
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	7,008,447.53	7,008,447.53	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	7,476,208.79	8,333,157.09	Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Comisiones	0.00	0.00
			Comisiones de Capital	0.00	0.00
			Comisiones de la Hacienda	0.00	0.00
			Patrimonio	0.00	0.00

Por lo que hace al activo no circulante, refleja el monto total de \$7,008,447.53, dividido en los siguientes montos y los cuales no reflejan movimiento en relación al 31 de diciembre 2025, al no haber adquisiciones/bajas/depreciaciones de bienes durante el periodo: \$10,164,388.49 de Bienes muebles (escritorios, libreros, sillas, etc.); \$46,144.80 de bienes intangibles (software y Antivirus), que fueron adquiridos con el subsidio Federal 2023 y -\$3,202,085.76 por el registro de depreciación anual de activos de acuerdo a su valor de depreciación, hecho en su mayoría durante los meses de noviembre por la fecha de su adquisición.

La Directora Administrativa, comenta que del pasivo circulante por un monto de \$376,049.03 comprende también de 2 puntos: \$376,047. por los adeudos compuestos por las retenciones de ISR del mes de marzo 2026, pagadas a inicios del mes de junio 2026 y \$1.08 (de otros pasivos corto plazo, siendo estos depósitos no identificados en cuentas del centro. Y de la Hacienda Pública/Patrimonio los montos iguales por \$7,476,208.79, reflejan el correcto balance de las cuentas en este estado financiero.

Respecto al Estado Analítico de Ingresos, señala que del 1ro de enero al 30 de junio de 2026, el organismo solo recibió ingresos de las siguientes fuentes: \$16,220,907.30 de Transferencias, Asignaciones y Subsidios – Presupuesto Estatal de la Secretaría de Finanzas del Estado, incluyendo presupuesto virtual ejercido directamente por la propia Secretaría y \$435.59 de Productos financieros (intereses cuentas de banco), por una suma total de \$16,221,342.89.

Del estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos (clasificación objeto del gasto) la Directora Administrativa hace énfasis principalmente en aquellos gastos que registran más por cada capítulo, siendo el 1000 Servicios Personales, es el que más se encuentra ejercido:

Por último, en el estado de variación en la Hacienda Pública, establece que concuerda con lo presentado en el en el Estado de Situación Financiera) en el campo de Hacienda Pública/patrimonio. Por lo que se puede observar que primero, se observa el patrimonio generado neto 2025 por \$7,011,761.5; seguido del Patrimonio generado Neto final del ejercicio 2025 con el mismo monto de \$7,011,761.58 en donde se puede reflejar entonces la Variación de Hacienda Pública 2026 por un monto de \$88,398.03 derivado del ahorro que se lleva al momento del corte por \$90,915.51, menos la devolución



CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

(844) 402 0867 /6023

Centro de Conciliación Laboral de Coahuila ccl_coahuila

Centro de Conciliación Laboral Voluntario y Gratuito		Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 01 de enero al 30 de junio de 2025 (Cifras en Pesos)			
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2025	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto de 2025		8,659,202.21	-1,647,440.63		7,011,761.58
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,647,440.63		-1,647,440.63
Resultados de Ejercicios Anteriores		8,679,219.96			8,679,219.96
Revalúes		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-20,017.76			-20,017.76
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2025				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2025	0.00	8,659,202.21	-1,647,440.63	0.00	7,011,761.58
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2026	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto de 2026		-1,647,440.63	1,735,838.81		88,398.18
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			90,916.51		90,916.51
Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,647,440.63	1,647,440.63		0.00
Revalúes			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-2,517.33	0.00	-2,517.33
Cambios en el Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2026				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final al 30 de junio de 2026	0.00	7,011,761.58	88,398.18	0.00	7,100,159.76

Dictamen del Despacho Externo Contable

[illegible]

El **Mtro. Antero Alvarado Farías**, en su carácter de Secretario Técnico, agradece la intervención de la Directora Administrativa, quien presentó la información correspondiente. De no existir alguna duda o comentario para ser asentada en acta, somete a votación de los integrantes de esta Junta de Gobierno, la presentación del Informe de Gestión Financiera trimestre abril-junio de 2026;

ACUERDO 07/II Sesión Ordinaria/2026.- Se aprueba por unanimidad: *La presentación del Informe de la Gestión Financiera del segundo trimestre de 2026, en términos de lo que establece el artículo 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización, informe al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado lo conducente, asimismo su publicación en la página del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila, conforme a lo señalado por la Ley de Acceso de Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.*

V.- Solicitud de acuerdos, presentación y en su caso, aprobación de:

f) La actualización de la estructura orgánica.

En uso de la palabra, el **Mtro. Antero Alvarado Farías**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, respecto al inciso f) del V punto del orden del día, que corresponde a la actualización de la estructura orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, nuevamente solicita la intervención de la **Lic. Cecilia Berenice Valdez Gómez**, para que presente la información correspondiente a los miembros de la Junta de Gobierno.

En uso de la voz, la **Lic. Cecilia Berenice Valdez Gómez**, señala que la modificación de una plaza, en donde se integra a la estructura como lo señala el Reglamento Interior del Centro, del o la Titular de la Unidad de Igualdad de Género, misma plaza que fue autorizada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y hacer del conocimiento a este órgano de gobierno y que se tiene la suficiencia presupuestal, por lo que no hay ningún inconveniente.

Se agradece la intervención de la Directora Administrativa y se somete a votación de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

ACUERDO 08/II Sesión Ordinaria/2026.- Se aprueba por unanimidad: *La actualización de la estructura orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila.*

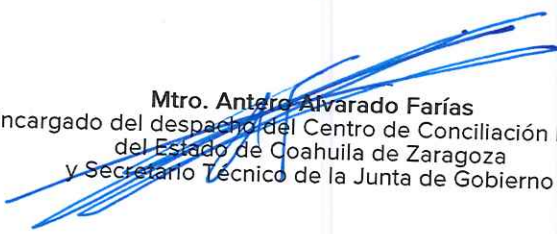
VI.- Asuntos Generales.

En uso de la palabra, el **Mtro. Antero Alvarado Farías**, en uso de la voz, señala que es su deber informar al órgano de gobierno que a partir del día 16 de julio del año 2026 se incorpora la Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva como Directora en Licencia de la Dirección General, para su conocimiento y de no existir más comentarios para concluir la Sesión, cede el uso de la Voz al **Lic. Gustavo Adolfo Benítez Vázquez**, Director de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría del Trabajo, suplente de la **Ing. Nazira Zogbi Castro**, Secretaria del Trabajo y Presidenta de la Junta de Gobierno, para la Clausura, felicitando a cada una de las áreas, mismo que se puede observar lo presentado en esta Sesión en donde es evidente las metas alcanzadas, informes, reportes, finanzas sanas en donde señala que seguro es por los trabajos ya realizados y la continuidad que le dio el Licenciado Antero Alvarado Farías, agradeciéndole su gestión en el tiempo que estuvo al frente como encargado del Despacho de este Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

VII.- CLAUSURA. -

En uso de la voz, **Lic. Gustavo Adolfo Benítez Vázquez**, Director de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría del Trabajo, manifiesta que atendiendo a los acuerdos tomados y a los resultados informados en el trimestre abril-junio, y no teniendo otro asunto que tratar, siendo las 12:36 horas, del día miércoles 15 de julio del año 2026, se da por clausurada, la II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2026, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, agradeciendo la asistencia de todos los miembros de la Junta de Gobierno de este Organismo.


Lic. Gustavo Adolfo Benítez Vázquez
Director de Asuntos Jurídicos
de la Secretaría del Trabajo
y Presidente de la Junta de Gobierno


Mtro. Antero Alvarado Farías
Encargado del despacho del Centro de Conciliación Laboral
del Estado de Coahuila de Zaragoza
y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno


M.A. Irma Alicia Flores Mena
Directora General de Vinculación de la Secretaría de
Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
y Vocal de la Junta de Gobierno


C.P. Antonio Zerón Puga
Coordinador de Control y Seguimiento de Entidades
Paraestatales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno
del Estado de Coahuila de Zaragoza y Vocal de la Junta de
Gobierno


Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez
Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos,
del Instituto Electoral de Coahuila
y Vocal de la Junta de Gobierno


C.P. Cynthia Itzel Ovalle Hernández
Titular del Área de Coordinación de Organos
Internos de Control de la Secretaría de Fiscalización y
Rendición de Cuentas del Estado de
Coahuila de Zaragoza y Comisaria Suplente

HOJA DE FIRMAS II SESION ORDINARIA 2026



CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

(844) 402 0867 /6023

Centro de Conciliación Laboral de Coahuila ccl_coahuila